

# LIGA BELLVILLENSE DE FUTBOL

**Asociación Civil - Afiliada a la A.F.A - Fundada el 22 de Junio de 1928**

PERSONERIA JURIDICA  
DECRETO N° 2.360 "A" 30/8/63

RIVADAVIA 156 - TEL. 03534-426341  
2550 - BELL VILLE - CBA - ARGENTINA

**Bell Ville, 29 de Junio de 2009**

## ACTA N° 06/2009

**MIEMBROS PRESENTES:** C. Argentino (B.V.) /// C. Bell (B.V.) /// C. Central (B.V.) /// C. River Plate (B.V.) /// C. Talleres (B.V.) /// C. Matienzo (M.B.) /// C. San Martín (M.B.) /// C. Complejo Dep. Tte.Origone (J.P.) /// C. Defensores Juv. (J.P.)- /// C. Talleres (B.) /// C. Unión (M.) /// Club Huracán (M.) /// Club Leones (L.) /// C. San Martín (M.J.) /// C. Argentino (M.J.) /// C. Villa Argentina (M.J.) /// C. San Carlos (N.) /// C. Progreso (N.) /// C. Defensores (S.A.L.) /// C. Defensores (S.M.S.) /// C. Firpo (S.M.S.) /// Sarmiento (L) – Sp. Unión (O) y Luro y 30 de Junio (C).-

**Ausentes:** Ninguno

**Presidente:** ROSA, Manuel

**Secretario:** DIAZ, Alberto

**Izamiento de la Bandera:** Se procede al izamiento de la Bandera a cargo del delegado del Club Firpo de la localidad de San Marcos Sud.-

**LECTURA ACTA ANTERIOR:** Es aprobada la misma por unanimidad de los delegados presentes en todos sus términos.-

**CORRESPONDENCIA:** No Hay.-

**TEMA 1.-** El Sr. Presidente informa a los presentes sobre el Torneo Provincial Sub- 15 y Sub-17, a lo que los delegados solicitan para la próxima reunión un informe sobre los costos que ocasionara dicha participación, para de esta manera poder resolver al respecto-

**TEMA 2.-** Con respecto a la participación o no del Torneo Provincial Super Señor`s, el Delegado del Club Central plantea la necesidad de ser analizado dicho tema para no incurrir errores, por lo que su tratamiento pasa para la próxima reunión.-

**TEMA 3.-** El Señor presidente recuerda a los clubes que aun no presentaron los recibos de adicionales policiales, que lo hagan a la brevedad posible, para poder de esta manera cobrar el subsidio otorgado por la Federación Cordobesa de Fútbol.-

**TEMA 4.-** Se hace entrega por secretaria, copia del Reglamento Torneo Clausura 2009, el cual será anexado como parte integrante del presente Boletín.-

**TEMA 5.-** Se da lectura por secretaria, a los informar de los señores árbitros con respecto a los delegados Señores ANDREOZZI, Oscar y Raúl ACASTELLO.- Luego de escuchar el descargo del Señor delegado del Club San Carlos, corroborando los mismos el Señor delegado del Club San Martín de Monte Buey, Sr. Cesar MORASSI, el Consejo Directivo decide no sancionar al Sr. Acastello, y elevar al Colegio de Árbitros una nota solicitando la no designación del Sr. Arbitro Asistente Walter Oitana a los partidos de los torneos oficiales de la Liga en ninguna de sus divisiones por lo que resta del año.- En lo que respecta al Sr. ANDREOZZI, por sugerencia del Delegado del Club San Martín de Marcos Juárez Sr. Enrique Negro, se deberá remitir nota al Club Sp. Unión de la localidad de Gral. Ordóñez, solicitando su reemplazo por lo que resta de la temporada deportiva, todo ello en virtud de los reiterados informes y sanciones Aplicadas a dicho dirigente.-

**TEMA 6.-** A solicitud de los dirigentes del Club Unión Central de Saira, se trasladaron a dicha localidad el Presidente, Vicepresidente 1º y Secretario de la liga. En la oportunidad se puso en conocimiento de los representantes de la institución sobre los requisitos a cumplimentar en caso de ingresar a competir en los torneos organizados por la Liga Bellvillense de Fútbol.-

**TEMA 7.-** Se informa por Secretaria que se ha solicitado a las respectivas asociaciones que no se designen a los Señores Árbitros DIAZ, Carlos y ANDRADA, Víctor, para dirigir partidos en la liga. Dicha resolución se adopta en virtud de las deficientes actuaciones desarrolladas durante el torneo apertura.- Además el Sr. Presidente pone en conocimiento de los presentes, que el Señor Gustavo Lallana ha solicitado volver al arbitraje, a los que los delegados presentes solicitan pasar su tratamiento para la próxima reunión.-

**TEMA 8.-** El Consejo Directivo de la liga ha resultado elevar nota explicativa al Honorable Tribunal de Penas, para poner en su conocimiento que la figura del cuarto arbitro no existe. Que lo que se acostumbra en nuestra liga es utilizar al segundo línea de cuarta división como colaborador del arbitro en el partido principal.-

Sin mas temas que tratar y siendo las 23:15 se da por finalizada la presente reunión.-